



## Requisitos Xepelin - Cheicargo

Este archivo tiene como objetivo presentar los requisitos de los clientes sea el caso de persona moral o persona física y los documentos necesarios para que iniciar su trámite de solicitud de financiamiento con Xepelin para que puedan disponer de una línea de crédito.

Considerando a Xepelin un B2B, con mayor crecimiento de todo Latinoamérica. A través de su plataforma digital, permite tramitar servicios financieros.

### 1. Requisitos PM o PF.

- No tener juicios mercantiles, penales ni civiles pendientes o con resolución negativa.
- No tener perfil en Buro de Crédito MOP3.
- No contar con personas políticamente expuestas o noticia negativa a la empresa y en internet.
- El representante legal debe de tener un rango entre los 25 y 65 años, en caso de ser extranjero deberá presentar pasaporte y FM2.
- El Representante legal debe tener el poder para suscribir títulos de crédito.
- La Empresa deberá estar al corriente ante el SAT, solicitando la opinión de cumplimiento positiva.

### 2. Requisitos de la empresa

- No tener concentración de venta en menos 3 de clientes o que representen el 80% de las ventas.
- Ventas entre \$200,000 y/o mayores a \$450,000.00 MXN mensuales.
- EBITDA positivo (Ganancias antes de impuestos) Aplica solo para empresas +5 años.
- No tener facturación con el gobierno mayor al 35% total de ventas.
- Buro de crédito positivo (Calificación no mayor a 4).
- Empresas -5 años deben contar con historial crediticio.

### 3. Documentos y firmas legales de clientes

Documentos legales necesarios por clientes	Documentos legales por firmar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta Constitutiva y RFC</li> <li>• Modificaciones a el Acta Constitutiva o Poderes Vigentes</li> <li>• Acreditación de domicilio</li> <li>• Información completa del Representante (s) Legal (s)</li> <li>• CIEC / SAT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato Marco Unificado</li> <li>• Pagare</li> <li>* Ambos firmados de forma digital</li> </ul>

**4. Documentos PM PYME:**

A) Representante Legal (Socio):

- Identificación oficial
- Constancia de Situación Fiscal Actualizada
- Comprobante de domicilio

B) Empresa:

- Acta Constitutiva (Primera)
- Última Acta de Asamblea con Poder del Representante Legal
- Constancia de Situación Fiscal Actualizada
- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa
- Estado de cuenta Bancario completo

**5. Documentos PM COPR:**

A) Representante Legal (Socio):

- Identificación oficial
- Constancia de Situación Fiscal Actualizada
- Comprobante de domicilio

B) Empresa:

- Acta Constitutiva (Primera)
- Última Acta de Asamblea con Poder del Representante Legal
- Constancia de Situación Fiscal Activa
- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa
- Estado de cuenta Bancario completo

**6. Documentos PFAE**

- Identificación Oficial
- Constancia de Situación Fiscal con QR
- Comprobante de domicilio (No mayor a 3 meses)